



DECLARACIÓN DE LA

Política de Seguridad de la Información

ALTIM es consciente y asume su compromiso con la [seguridad de la información](#) de acuerdo con ISO/IEC 27001, la Directiva (UE) 2022/2555 (NIS2) y su normativa de ejecución. El propósito de esta Política es proteger los activos de información que intervienen en los servicios prestados por ALTIM y preservar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

La Política de Seguridad de la Información de ALTIM establece los siguientes compromisos:

- 1 Proteger la información frente a pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- 2 Impedir accesos no autorizados mediante controles proporcionados al riesgo y a las necesidades del negocio.
- 3 Cumplir los requisitos legales, regulatorios, contractuales y de negocio aplicables a la información y a los sistemas que la tratan.
- 4 Analizar y gestionar los riesgos de seguridad valorando los activos, manteniendo un Plan de Tratamiento de Riesgos y revisándolo al menos anualmente por la Dirección.
- 5 Comunicar y tratar apropiadamente los incidentes de seguridad con responsabilidades, canales y procedimientos definidos.
- 6 Establecer y mantener políticas y procedimientos que permitan aplicar esta Política de forma coherente en toda la organización.
- 7 Asignar funciones y responsabilidades claras y proporcionar los recursos necesarios para mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- 8 Formar, sensibilizar y concienciar a empleados y colaboradores externos, promoviendo una cultura de seguridad y responsabilidad.
- 9 Implementar, mantener, supervisar y mejorar continuamente el SGSI apoyándose en objetivos, auditorías, indicadores, acciones correctivas y revisión por la Dirección.

- El [Responsable de Seguridad de la Información](#) mantiene esta Política y la documentación del SGSI, apoya su implantación y supervisa el Plan de Tratamiento de Riesgos.
- Los [responsables de cada área de negocio](#) aplican esta Política y sus procedimientos dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad.
- Cada [empleado y colaborador](#) es responsable de cumplir esta Política y los procedimientos aplicables a su puesto y actividad.

Esta Política ha sido aprobada por el Comité de Seguridad de ALTIM y se revisa al menos anualmente, así como cuando se produzcan cambios significativos. Su declaración tiene carácter público y se pone a disposición de las partes interesadas.

“La seguridad de la información nos hace fuertes”.